INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 16 de setiembre de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 48 /2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 28/2011 - Adquisición de Equipos Informáticos

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 63/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento, según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03, proceden a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 28/2011.
Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos establecidos, conforme al Acta de Apertura de Sobres, *cuya fotocopia se adjunta*, son:

1. Tecnología Planificada S.A. (Tecnoplan)
2. Hadami S.A.
3. Docunet S.A.
4. RG Emprendimientos
5. DREI Asociados S.R.L.
6. Data Systems S.A.E.C.A.

En el marco de la referida evaluación procedemos a elaborar una planilla comparativa de documentación requerida en la Convocatoria, *conforme a lo regulado en el Artículo 61 párrafo octavo y en concordancia con los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909/03,* componente de cada una de las ofertas utilizando el Criterio "Cumple" y "No Cumple". Las empresas son identificadas conforme al número de orden asignado más arriba:

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gim...
Dpto. Cr...
IN...

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

DOCUMENTOS REQUERIDOS	1	2	3	4	5	6
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por las firmas ofertantes y se constata que todas las empresas cumplen las condiciones requeridas en tiempo y forma, contenidas en el pliego de Bases y Condiciones, conforme obra en Acta de apertura N° 63/2011.

Para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora 1 un Cuadro, el cual se incorpora al presente dictamen, con la denominación "**Cuadro Comparativo de Ofertas"**, donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, como los más bajos y/o económicos según disponibilidad presupuestaria y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 28/2011 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** a las ofertas presentadas en el cuadro que a continuación se ilustra.

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ITEM	EMPRESA	MONTO
1,3,4	TECNOPLAN S.A.	23.950.710
2	RG EMPRENDIMIENTOS	9.283.852

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación", y en consecuencia la Contratación Directa N° 28/2011 (CD 28/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 072/2011, programado según PAC No. 222.910, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 16 de setiembre del año 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

EVALUACIÓN DE OFERTAS - CONTRATACIÓN DIRECTA No. 28/2011 (ID No. 222.910)

ITEM	DESCRIPCION	ESTIMACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	CANTIDAD	Tecnología Planificada S.A. (Tecnoplan)		Hadami S.A.		Docunet S.A.		RG Emprendimientos		DREI Asociados SRL		Data Systems SAECA	
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Impresora Laser Color	-	5	1.397.970	6.989.850	2.648.635	13.243.175	2.600.000	13.000.000	3.605.056	18.025.280	2.500.000	12.500.000	3.750.000	18.750.000
Velocidad de impresión en negro (normal, A4): hasta 18 ppm. Nota a pie de página sobre velocidad de impresión: la velocidad exacta varía según la configuración del sistema, la aplicación de software, el driver y la complejidad del documento. Primera pagina impresa en negro (A4, lista): mínimo en solo 8,5 segundos (desde apag. autom.). Calidad de impresión en negro (optima): hasta 600 x 600 ppp. Tecnología de impresión: Laser. Ciclo de trabajo (mensual, A4): hasta 5000 paginas. Volumen de paginas mensuales recomendado: de 250 a 1500 V. Memoria de serie: 8 MB. Memoria máxima: 8 MB. Velocidad del procesador: 266 MHz. Opciones de impresión a doble cara: manual (soporte para controlador suministrado). Tamaños de material admitidos: A4, A5, A6, B6; tarjetas postales; sobres (C5, DL, B5). Manejo de papel estándar/entrada: bandeja de entrada de 150 hojas, ranura prioritaria de 10 hojas. Manejo de papel estándar salida: bandeja de salida de 100 hojas boca abajo. Bandejas de papel estándar: 1 más ranura de entrada prioritaria de 10 hojas. Máximo de bandejas de papel: 1 más ranura de entrada prioritaria de 10 hojas. Tamaños personalizados de soporte: Bandeja de entrada de 150 hojas: de 147 x 211 a 216 x 356 mm; ranura de alimentación prioritaria: de 76 x 127 a 216 x 356 mm. Tipos de soporte admitidos: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales. Conectividad estándar: Puerto USB 2.0; WiFi 802.11 b/g. Cable incluido: Si, 1 cable de instalación USB (1 m) Contenido de la caja: Impresora; Cartucho de impresión de regalo (el rendimiento del cartucho medio es de 700 páginas estándar, valor de rendimiento declarado en conformidad con ISO/IEC 19752); cable de alimentación; CD(s) con software de la impresora y documentación; Guía de instalación inicial, prospecto de ayuda, prospecto de instalación inteligente; Cable de instalación USB (1 m)			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	Impresora Laser Color	-	2	-	-	-	-	4.785.000	9.570.000	4.641.926	9.283.852	-	-	5.791.500	11.583.000
Velocidad de impresión hasta 30ppm -Calidad de impresión hasta 600 x 600 dpi (1.200 dpi de impresión efectiva) -Tecnología de impresión Laser -Ciclo de trabajo (mensual) 25000 paginas -Memoria 16 MB -Idiomas español -Sistemas Operativos soportados Windows 2000/XP/Vista/7 -Puertos USB 2.0 de alta velocidad. Debe incluir cable -Alimentación 220 V, 50/60 Hz de fabrica. Debe incluir cable -Autorización del fabricante: Se Requiere -El oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor -Autorizado en Paraguay , para suministrar los bienes en cuestión			NO COTIZA		NO COTIZA				CUMPLE		NO COTIZA			
3	Computadora de Escritorio		3	3.647.070	10.941.210	-	-	-	-	5.019.455	15.058.365	4.826.000	14.478.000	-	-
Memoria RAM 4 GB, 3 GHZ – Disco Duro: 400 GB – Monitor Pantalla LCD 19" Pulgadas – Teclado Español – Lector Grabador DVD, RW – Mouse Óptico, Mouse Pad, - Office 2007 Plus con licencia – Windows XP Pro. Con licencia – Procesador doble núcleo				CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA	
4	Escaner	-	3	2.006.550	6.019.650	-	-	3.695.000	11.085.000	4.464.685	13.394.055	3.630.000	10.890.000	-	-
Escáner tamaño Oficio con alimentador de hojas -Cama B16 alimentador automático de documentos (ADF) Resolución óptica de digitalización: Hasta 2400 ppp. Profundidad en bits: 48 bits Niveles de escala de grises: 256 capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas. Adaptador de transparencias: Satélite; tres dispositivos o cuatro fotogramas negativos de 35 mm. Velocidad de escaneado: Foto en color de 10 x 15 cm en Microsoft Word: menos de 24 segundos; OCR de una página de texto completa en Microsoft Word: menos de 36 segundos; enviar fotos por correo electr.: menos de 18 segundos. Tamaño de escaneado (máximo): 21,6 x 35 cm. Tipos de soporte admitidos: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objeto 3-D, diapositivas y negativas de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados. Formato del archivo de digitalización: Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX, PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, Gif, Flashpix, Texto plano, PDF, HTML, Texto enriquecido. Sistemas Operativos soportados: Windows 2000/XP/Vista/7. Puertos: USB 2.0 de alta velocidad. Debe incluir cable..B1			CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA	
		-			23.950.710		13.243.175		33.655.000		55.761.552		37.868.000		30.333.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN - Unidad Operativa de Contrataciones